ADQUISICION POR CONCURSO DE OFERTA

ADQUISICION DE DE COMBUSTIBLE DIESEL

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
U.O.C. Tavai: Nº 1/2016

29 de agosto del 2016

Señor:
Lic. Miguel Bogado
Intendente Municipal de Caazapá
Presente

Los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Tavai, se dirige a Ud a objeto de comunicarles el resultado del análisis y evaluación realizado por esta comisión a los documentos de la oferta propuesta con relación al llamado de contratación por concurso de oferta N° 01/16 ADQUISICION DE COMBUSTIBLES DIESEL

Conforme al llamado, según consta en el Acta de Apertura de Sobres, llevada a cabo en fecha 20 de abril del 2016, se presento un solo oferente con la siguiente Oferta:

1) ESTACION DE SERVICIO E&E
   57.030 lts de combustibles Diesel a Gs. 4.900.....Gs 279.447.000

Teniendo el sobre oferta con las documentaciones presentada, procedimos a realizar el análisis y la evaluación de la oferta presentada por la empresa para la **Adquisición de combustibles diesel,** y se constato que la empresa cumple con todos los requisitos y documentaciones solicitado en el llamado respectivo, y a presentado la Planilla de oferta en el formato requerido.

La EMPRESA ESTACION DE E&E, presento una oferta de Gs **279.447.000** (Doscientos setenta y nueve millones cuatrocientos cuarenta y siete mil guaranies), por 57.030 lts de combustibles diesel a Gs. 4.900 por litros, con el formato del modelo de Carta Oferta publicada en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado. Asi mismo la empresa presento todas las documentaciones requeridas por el llamado y que acredita su solvencia Técnica, legal y financiera.

De lo Analizado se presenta la Siguiente **Tabla comparativa de Oferta**

Tabla comparativa de ofertas en relación a los requisitos Básicos

Documentaciones Basicas	ESTACION DE SERVICIO E&E.
Formulario de Oferta en base a lo publicado	Cumple
Fotocopia de Cedula de Identidad	Cumple

Richard Sánchez

Fotocopia de RUC	Cumple
Fotocopia de Cump. Tributario o de Pago de IVA y Renta 3 ultimo meses	cumple
Declaración Jurada Art. 40 Ley 2051/03	Cumple
Declaración Jurad sobre Derecho del Niño y adolecentes	Cumple
Balance de los tres Últimos años	Cumple
Poliza de seguro de mantenimiento de oferta	cumple

Cumplimientos de las Ofertas respecto a las especificaciones técnicas

ESTACION DE SERVICIO E & E

Carta oferta conforme a las especificaciones técnicas publicadas	La oferta se adecua a las planillas de las especificaciones técnicas
Capacidad Legal	Presento todas las documentaciones Basicas y no se encuentra en *las prohibiciones o limitaciones para contratar*
Capacidad Financiera	Presento balance de los tres últimos años, en el que se demostró su capacidad financiera. Presento poliza de seguro de mantenimiento de oferta
Capacidad técnica	Posee capacidad técnica y todos los recurso para la entrega de los bienes, conforme declaraciones juradas

Por lo expuesto precedentemente la firma ESTACION DE SERVICIO E&E, reúne todas las condiciones y requisitos del Concurso de Oferta y ha presentado la propuesta económica en el formato publicado en el pliego de Bases y Condiciones, de conformidad con lo exigido por la Ley 2051/03. Asi mismo el precio de 4.900 por litro ofertado se ajusta al precio por litros de combustible en la Zona.
En base a las consideraciones que anteceden y teniendo en cuenta los criterios establecido en el Art 28 de la Ley 2051/03 y el art.63 del decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación resuelve:

1) RECOMENDAR: la adjudicación para **Adquisición de combustibles diesel,** conforme oferta, a la Empresa ESTACION DE SERVICIO LA E& E por un monto de **Gs 279.447.00** (Doscientos setenta y nueve millones cuatrocientos cuarenta y siete mil guaraníes) o hasta el monto de la disponibilidad Presupuestaria

Atentamente

Aldo Hernan Cubilla

Guido Alberto Aguiar

Richard Sanchez
Richar Sanchez